



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Oficio Núm. D.P./CECyTE/01311/2024

Asunto: Requerimiento respecto de la solicitud

Tlaxcala, Tlax., a 11 de septiembre del 2024.

**Fernando
Presente**

Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 41 de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, 19 fracción IX del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, se expone lo siguiente:

VISTOS: Para acordar la solicitud de información por la persona que dijo llamarse Fernando, presentada por medio del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 08 de septiembre del 2024, registrado bajo folio **291208424000068**, mediante la cual se solicita lo siguiente textual:

Conforme a mi derecho a la información pública, solicito saber lo siguiente, categorizado por fecha de apertura, cantidad del presupuesto de la institución destinado para su mantenimiento al año, el horario de su funcionamiento, costo en su caso y si el público en general, el personal administrativo, la comunidad docente o estudiantil tienen acceso: ¿cuántos sanitarios familiares tiene esta institución de educación superior y dónde se encuentran ubicados?; ¿cuántos lactarios o salas de lactancia tienen y dónde están ubicados?; ¿cuántas estancias o guarderías infantiles tienen, dónde están ubicadas y qué servicios proporcionan?

Con relación a dicha solicitud, se **ACUERDA** lo siguiente:

PRIMERO. En análisis a la solicitud de referencia me permito informarle que conforme a lo solicitado se integra lo siguiente.

Se anexa respuesta recibida por el departamento de Infraestructura Educativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, recibida el 10 de septiembre del presente año.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, este requerimiento se entregará en los términos señalados en su solicitud.

Notifíquese y Cúmplase, Así lo acuerda, manda y firma, C.P. Leonel Muñoz Cabrera, Titular de la Unidad de Transparencia del Colegio.

Atentamente

¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!

C.P. Leonel Muñoz Cabrera
Subdirector de Programación Presupuestal - Titular de la Unidad de Transparencia del CECyTE - EMSaD

C.c.p.- Mtra. Isabel Gabriela Del Razo Becerra. - Directora de Planeación de CECyTE- EMSaD. - Para su conocimiento. - Presente
C.c.p.-Ing. Augusto Portillo Núñez. - Subdirector de Planeación y Evaluación y Oficina de Datos Personales del CECyTE.- Para su conocimiento.- Presente

C.c.p.- Archivo
IGDRB/apn/jgr

Blvd. Revolución 30 , Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala. Tel. 46 89200 (ext. 2026)

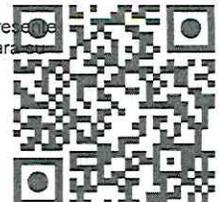


@cecyltllaxcala



@TlaxcalaEMSaD

www.cecyltllax.edu.mx



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Oficio. D.P/CECyTE/1305/2024

Asunto: Respuesta a solicitud.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., a 10 de septiembre de 2024.

Mtra. Isabel Gabriela del Razo Becerra

Directora de Planeación

P r e s e n t e



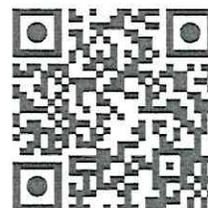
Por medio del presente y en alcance a su oficio No. DP/CECyTE/01301/2024 de fecha 09 de septiembre del presente año, en el cual pide atender la solicitud de información en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública con Folio 291208424000068; requiriendo la siguiente información:

...“Referente a su requerimiento para conocer lo siguiente, categorizado por fecha de apertura, cantidad del presupuesto de la institución destinado para su mantenimiento al año, el horario de su funcionamiento, costo en su caso y si el público en general, el personal administrativo, la comunidad docente o estudiantil tienen acceso: ¿Cuántos sanitarios familiares tiene la institución de educación superior y donde se encuentran ubicados?; ¿Cuántos lactarios o salas de lactancia tienen y donde están ubicados?; ¿Cuántas estancias o guarderías infantiles tienen, donde están ubicadas y qué servicios proporcionan?”, hago de su conocimiento lo siguiente:

Referente al presupuesto que maneja este subsistema, le informo que no existe un recurso específico destinado para realizar el mantenimiento preventivo/correctivo a los módulos sanitarios existentes en planteles, centros y oficinas centrales, en caso de requerir algún trabajo de mantenimiento, se toma del recurso integrado al presupuesto general de la dirección de planeación.

Así mismo, debo hacer la aclaración referente a que este subsistema es una institución de **Nivel Media Superior, no Superior**, y cuenta con un total de 57 módulos sanitarios distribuidos de la siguiente manera: 32 en planteles CECyTE y 25 en centros EMSaD, además de 21 sanitarios en oficinas centrales (se anexa mapa del estado de Tlaxcala con la ubicación de cada plantel y centro), los cuales son utilizados, en el caso de planteles y centros, por alumnos, personal docente y administrativo, así como personas que eventualmente se encuentran en dicho planteles, y en el caso del inmueble que ocupa la Dirección General, son utilizados por el personal administrativo, de apoyo, así como cualquier persona que visite este inmueble.

En cuanto al termino “sanitarios familiares”, le informo que este subsistema lleva a cabo su infraestructura física a través de la normatividad establecida por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), dependencia que se encarga de realizar sus actividades en concordancia con las políticas, estrategias y prioridades establecidas en el Plan Nacional de



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Desarrollo, el Programa Sectorial y las estrategias del Gobierno Federal, emitiendo normas y especificaciones técnicas, elaboración de normas mexicanas, y elaboración de guías operativas para la administración de los recursos destinados a la infraestructura educativa, por lo que cada plantel y centro de este Colegio cuenta al menos con un módulo sanitario para hombres y uno para mujeres, y es edificado con base a la normatividad que establece el INIFED. Por lo tanto, el término “sanitarios familiares”, no es aplicable en estos inmuebles.

En el caso de los lactarios, o salas de estancia, informo que existe un área de lactancia designada para las madres que laboran en el inmueble que ocupa la Dirección General de este subsistema, la cual se encuentra ubicada en el cuarto nivel, y se encuentra totalmente habilitada para que las madres trabajadoras tengan un espacio cómodo e higiénico y realizar su actividad de lactancia hacia sus hijos.

Como último punto, este subsistema no cuenta con estancias infantiles o guarderías infantiles, ya que al ser un subsistema educativo de nivel media superior, la prioridad es brindar espacios óptimos y de calidad para los estudiantes. Para el caso del personal docente, administrativo y de apoyo de esta institución, se cuenta con la prestación de seguridad social, la cual proporciona las instancias pertinentes para el cuidado y crianza de sus hijos.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada al presente, me despido y quedo para cualquier aclaración.

Atentamente

¡Educación, ciencia y tecnología fortalecen la fortaleza para el futuro!

Arq. Carlos Sandro Netzahualcóyotl Jiménez
Jefe del Departamento de Infraestructura Educativa.



C.c.p. Dr. Norberto Cervantes Contreras - Director General del CECyTE-EMSA. Para su conocimiento.
C.c.p. C.P. Leonel Muñoz Cabrera. - Subdirector de Programación Presupuestal y Titular de la Unidad de Transparencia del CECyTE-EMSA.- Para su atención y seguimiento.
C.c.p. Ing. Augusto Portillo Núñez. - Subdirector de Planeación y Evaluación y Oficial de Datos Personales del CECyTE.- Mismo fin.
Archivo.
plr*

